



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 39/2025

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con diez minutos del día 11 diciembre de dos mil veinticinco, se inicia la sesión extraordinaria del Consejo Directivo, convocada en el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Sra. Decana Esp. Agustina GENEROSO.

Se ha registrado la asistencia de los siguientes Consejeros/as: PROFESORES: Ariana POSADAZ; Marcela DE LUCA; Alejandro SUYAMA; AUXILIARES: Gabriela Alejandra LANDRIEL, Andrea YED, Gabriel Eduardo MAGNAGO, Florencia ARRIOLA, Federico LUCERO; ESTUDIANTES: Mariángeles ROLDAN GONZALEZ; GRADUADOS: Eduardo HERRERO y personal NODOCENTE: Víctor GODOY VILCHEZ.

Se encuentra presente el Vicedecano Dr. Pablo PERPELIZIN, el Secretario Académico, Mg. Pablo MONTERO; la Secretaria de Extensión y Vinculación, Lic. Mónica TORREZ; la Secretaria Administrativa y de Infraestructura CPN Eleonora CASARETTO y el Secretario General, Lic. Pablo RONCAL.

Actúa como Secretario del Cuerpo el Secretario General de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Lic. Pablo RONCAL.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME DE LA SEÑORA DECANA

--La Sra. Decana da inicio a una nueva sesión extraordinaria, del Consejo Directivo de la Facultad, donde se presentará el informe de gestión del año 2024-2025. Expresa que este año se obtuvieron grandes logros. Desde el Decanato se realizó una planificación y acompañamiento de políticas estratégicas en todas las áreas de la Facultad. Se llevaron a cabo diversas acciones dentro de las cuales destacan las siguientes: implementación de la ordenanza de auxiliares de segunda, seguimiento de la ejecución presupuestaria, modificación y creación de nuevas carreras, consolidación de la planta docente y nodocente, programas y proyectos de Facultad: Egresar, PIPE, Unidad de educación a distancia, Ciclos de talleres de Investigación, Programa de Extensión, acompañamiento en la normalización del Departamento de Turismo, afianzamiento de las relaciones Interinstitucionales con organismos públicos y Privados. Continúa detallando otras acciones como el rol asumido por la FTU en la Vicepresidencia de CONDET 2025-2027 y sede CONDET en 2027, la firma del acuerdo institucional con FCEJyS, el trabajo en conjunto con AEGHA, la representación en AUGM. Expresa también las acciones llevadas adelante en cuanto a obras: aulas modulares y box docentes, ingreso de la FTU y vivero. Se obtuvo el vehículo institucional e incorporación de personal nodocente y la implementación de Becas de cuidado materno-infantil. La Decana invita al equipo de gestión a informar respecto de las distintas Secretarías.

---Toma la palabra al Vicedecano a cargo de la Secretaría de Investigación y Posgrado Dr. Pablo Perpelizin, a fin informar las metas y acciones en el ámbito de su secretaría. Informa que se llevaron a cabo las acciones que se detallan a continuación:



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

Con respecto a la meta visibilización de las actividades de investigación detalla las siguientes acciones: organización de la Semana de la Ciencia en la FTU; participación en las Jornadas I+D+i "Construyendo soberanía desde el conocimiento y la innovación" en San Luis.; 1º Encuentro virtual sobre Gamificación, "Investigación, experiencias e innovación en diferentes contextos" y presentación del libro de resúmenes (1er EVG). Con respecto a la meta generación de espacios de formación en investigación, se llevó adelante el dictado del Primer ciclo de talleres teóricos prácticos en investigación.

En cuanto al fortalecimiento de las actividades de investigación se realizaron diferentes acciones: se presentaron a PI UNSL 2026 10 proyectos de la FTU y se realizó acompañamiento a las convocatorias de CyT UNSL. Por otro lado, se llevó adelante la renovación de responsables del Laboratorio de Ayl, y se está trabajando en la actualización de la Normativa y Reglamento. Se encuentran actualmente en proceso la determinación de líneas prioritarias en investigación de la FTU.

Respecto al fortalecimiento del Posgrado en docentes de la FTU y de la Carrera de Posgrado EGDIT, se realizó acompañamiento al programa de finalización del posgrado (SSPU), se otorgaron becas docentes de Posgrado FTU, se renovó el equipo de Gestión y Comité Académico de la EGDIT, se finalizó el dictado de la 3ra cohorte (10 cursos dictados en 2025) y se realizó la apertura de la 4ta cohorte 2026-2027. Se encuentra en proceso la determinación del cuerpo docente de la 4ta cohorte y la actualización del Reglamento de la carrera de posgrado.

Sobre la diversificación de la oferta de posgrado, se propusieron nuevos cursos de posgrado y se conformaron equipos con FCEJyS para participar de una especialización y la creación de una nueva carrera. Con respecto a la visibilización de las acciones de posgrado se participó de las jornadas de Posgrado UNSL y de la reunión de Directores/as de carreras de Posgrado UNSL; se realizó la presentación del Libro "Desarrollo y gestión de destinos turísticos inteligentes: desafíos + oportunidades + tendencias de transformación digital en turismo" en el marco de la EGDIT. Además, se organizaron actividades en el marco del 24 M.

---Con respecto a la Secretaría Administrativa y de Infraestructura, la Secretaria, CPN Eleonora Casaretto, informa que se llevaron a cabo las acciones que se detallan a continuación:

En cuanto a la meta Gestión para el adecuado funcionamiento de las actividades administrativas de la Facultad, se realizaron las siguientes acciones: tramitaciones de gastos de funcionamiento, movilidad institucional, prácticas, impuestos y servicios, viáticos, módulos retributivos, visitantes, compras, contrataciones, entre otras. Se realizó la apertura de convocatoria a becas materno-infantil para docentes, nodocentes y estudiantes y la gestión de pago de Becas de las distintas secretarías.

En lo que respecta a la planificación la adquisición de bienes y realización de contrataciones anuales se realizó un relevamiento de los bienes de la FTU; relevamiento del estado de las instalaciones para contrataciones; planificación de compras anuales (herramientas, equipos de informática, toners, mobiliarios, librería, artículos de limpieza, etc); planificación de contrataciones anuales o semestrales. Se realizó la Gestión de las compras de bienes y contrataciones de Servicios: 6 licitaciones, 24 contrataciones directas: 8 cajas chicas, 6 fondos permanentes, 54 compras menores; aires acondicionados; dispensadores de agua corriente y bidones; sistema eléctrico módulo 2; promoción y comunicación de la FTU; Food Truck; Depósito contenedor.

En cuanto a la gestión de contrataciones para procurar seguridad en la Facultad, se realizó la



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

compra de botiquines; indumentaria de trabajo y elementos de protección personal (ley 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo), se tramitaron más de 533 seguro y se realizó el análisis bacteriológico del agua.

A fin de lograr el resguardo de los vehículos institucionales, se realizó la contratación de cochera se tramitaron las licencias de transporte de pasajeros Provincial y Nacional, se realizó el recambio de neumáticos y el servicio de mantenimiento de los vehículos institucionales.

Con respecto a la Gestión y control de patrimonio de la Facultad, se realizaron bajas de bienes patrimoniales; transferencia patrimonial de bienes; control de equipos informáticos; toma de posesión de bienes donados (Escudo de San Luis). Además, en cuanto al mantenimiento y mejoras en la infraestructura mediante la articulación con la Secretaría de Infraestructura de Rectorado, se llevaron adelante las obras de Puesta de Valor de la Entrada del Campus y el Vivero.

A efectos de conservar la seguridad, higiene y accesibilidad se realizaron las barandas en las rampas; limpieza y desinfección de tanques de agua de los módulos 1 y 2; pérdidas de agua; reparación de cielorraso de las aulas modulares; aumento potencia eléctrica, borneada y cableado.

Para procurar el mantenimiento general de la infraestructura de la Facultad, se llevaron adelante trabajos de mantenimiento de electricidad, iluminación, plomería y gas; trabajos de pintura en techos de las aulas modulares; instalación de tanque de agua (Dpto de Arom. y Jard.); mantenimiento de parque, jardines y poda; instalación de routers; cambio en la organización de las redes WIFI y mantenimiento de las redes mediante reemplazo de equipos.

Con respecto a la meta mantenimiento y mejoras en equipos de informática, se llevaron a cabo las siguiente acciones: relevamiento equipamiento informático; mantenimiento de PC, RACK, impresoras; actualización de PC mediante memoria RAM, disco rígido; reemplazo de cableado de internet; cambio de impresora en Box docente del módulo 1; instalación impresora en el centro de estudiantes.

---La Secretaria de Extensión y Vinculación, Lic. Mónica Torrez presenta su informe de actividades realizadas en la Secretaría:

Con respecto a la meta Fortalecimiento de la extensión universitaria, la vinculación y la transferencia, se llevaron adelante las siguientes acciones: 8M Charla Abierta "Los desafíos actuales del abordaje de la perspectiva de género en el Turismo"; Convocatoria 2025 PED 4 proyectos aprobados; Convocatoria 2025/2026 de PEIS 9 proyectos fueron aprobados en instancias de evaluaciones internas y externas; Co-organización de los XIII Jornadas RESA 2025 entre FTU-UNSL, FEV, UNLC, IFD Villa Mercedes. Se llevaron adelante ciclos de capacitaciones orientadas a estudiantes y el sector Turístico Regional en línea con la Vinculación interinstitucional; así como también diversidad de itinerarios formativos de extensión: cursos, talleres, capacitaciones, diplomatura, presentación de libro, organizadas por docentes extensionistas de la FTU y actores externos. Se realizó acompañamiento en la Creación del Programa Institucional de Extensión "Eco-Huerta: Manos Verdes".

Con respecto a la promoción de la cultura y el arte local y regional en el ámbito de la Facultad realizó la entrega del Premio Rector Alberto Francisco Puchmuller edición 2024; el taller



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

"Viajando a través de las danzas del mundo y el folklore argentino" y diversas actividades de extensión vinculadas a la cultura y el arte presentados por equipos docentes de la FTU.

Se impulsaron políticas de formación en extensión para lo cual se desarrollaron las siguientes acciones: Jornadas sobre los Desafíos y Oportunidades de la Internacionalización y Curricularización de la Extensión Universitaria; reunión informativa PEIS 2025 organizada por la SEyV de la FTU; Encuentro "Proceso de Curricularización de la Extensión en la FTU. Antecedentes, fundamentos e itinerarios formativos"; Encuentro de Capacitación "Hacia la Curricularización de la Extensión"; Escuela Internacional de Formación en Extensión Universitaria: Extensión crítica e integralidad.

Con respecto a la sistematización de las actividades de extensión de la Facultad con fines estadísticos, la SEyV participó en la capacitación "Presentación del Modelo de Sistematización de la Extensión en la UNSL; se realizó la carga de datos Anuario 2024 Extensión UNSL a cargo del personal de la SEyV de la FTU. Sobre el fortalecimiento y generación de nuevos de Convenios, se procedió a la gestión y firma del Convenio con la Red Argentina de Reservas Naturales Privadas (Convenio Marco); AEHGA San Luis (Convenio Marco y específico); Convenios con Establecimientos Educativos de Nivel Medio (EMEI, Escuela N° 159 "Provincia de Jujuy, Centro Educativo N° 17 Hipólito Irigoyen, Escuela Técnica N° 34 - Aristides Bratti); INTA. Se realizó la reactivación y firma del Convenio Marco entre la UNSL y la Universidad Autónoma del Estado de México (UREM) para posibilitar la firma de convenios específicos. Nos encontramos actualmente iniciando las gestiones de convenios Internacionales: Universidad de Cádiz, España y Convenio Sur-Sur con la Universidad Arturo Prats de Chile y la USP de Brasil.

En relación al fomento de políticas institucionales de Vinculación, se destaca: la participación en la 49° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires. Además se llevaron a cabo actividades de difusión de Vinculación y Extensión en: San Francisco del Monte de Oro, encuentro de Capacitaciones "Turismo somos todos"; en la 1° Expo Hotelera Gastronómica organizada por AEHGA Merlo; se iniciaron Pasantías Educativas en la Reserva Mogote Bayo (FTU/Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Pcia de San Luis), y se firmó un convenio con el Parque Temático Yucat.

En cuanto al Fortalecimiento del Observatorio Turístico, se coordinaron reuniones organizativas destinadas a la planificación 2025 del OT UNSL y organización de jornada de capacitación interna para el ciclo 2026.

---Por su parte el Secretario General presenta su informe de actividades realizadas en la Secretaría e informa que se llevaron a cabo las acciones que se detallan a continuación:

Con respecto a la continuidad de la política de consolidación de la planta nodocente, se gestionó la incorporación de Personal nodocente a la Facultad, se llevaron a cabo los traslados y cambios de áreas, pases a planta permanente, becas de capacitación y solicitud de concursos.

A fin de dar continuidad a la política de consolidación de la planta docente, se llevaron adelante las siguientes acciones: consolidación del circuito y políticas para la readecuación de créditos, acompañamiento a las AIC en el proceso de readecuación, reuniones explicativas con Directores Normalizadores de Departamentos, Coordinadores de AIC y estudiantes, sobre la OCD 3/2025 de Auxiliares de docencia de Segunda categoría-alumno, tramitación dinámica de concursos y coberturas de vacantes. Durante el año 2025 se han tramitado desde la división



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

concursos 37 concursos efectivos, 39 promociones a interinos y suplentes, 1 cobertura de auxiliar de segunda (en curso).

Con respecto a la meta de fortalecimiento de la Comunicación Institucional de la Facultad, se realizó la migración de la página web, el rediseño de formatos y estilos para cada una de las Secretarías. Se dio inicio de campaña de difusión en medios locales, se generó articulación con la Radio de la UNSL de Villa Mercedes, se adquirió la licencia de Canva y de celular para manejo de redes sociales.

A fin de lograr la adecuación a requerimientos de la Universidad, se instaló el Sistema biométrico para el control de la asistencia del personal no docente.

---El Secretario Académico, Mgtr. Pablo Montero, informa que se llevaron a cabo las acciones que se detallan a continuación:

Respecto de la meta de actualización de planes de estudios y creación de nuevas carreras, se llevaron adelante los procesos de actualización del plan de estudio de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Turística, como de la Tecnicatura Universitaria en Parques, Jardines y Floricultura. Se trabajó en el proceso de creación de la Tecnicatura Universitaria en Guardaparque, y se inició al proceso de creación de una Licenciatura en el ámbito del Departamento de Aromáticas y Jardinería.

Con respecto a la Implementación Institucional del Programa Integral Académico (PIA) en el ámbito de la FTU, se llevaron adelante las siguientes acciones: Iniciación de Proceso de factibilidad de dictado a distancia de la Licenciatura en Gestión para el Desarrollo Urbano y Regional, implementación del nuevo Régimen de Extensión de regularidad, implementación de actas digitales tanto de exámenes finales como de regularidad y promoción, aprobación e implementación del Proyecto de acompañamiento al Egreso en el marco del Programa EGRESAR (relevamiento, tutorías de pares y mesa de ayuda de TFI), proceso de creación de un bachiller universitario para la Licenciatura en Gestión para el Desarrollo Urbano y Regional.

En relación al fortalecimiento de Ingreso y Permanencia Estudiantil, se realizaron diversas acciones, entre ellas: se creó una nueva ordenanza Proyecto PIPE FTU, se entregaron becas estudiantiles (Tutores de Pares, Estímulo al Avance en Carreras de Grado y Pregrado, finalización de TFI y Movilidad para prácticas), se participó en actividades de promoción de carreras y divulgación de la propuesta académica. Se organizó la Jornada de Puertas Abiertas 2025, se incluyó la Propuesta FTU para el PROFES 2026. Además se rediseñó el espacio virtual de aprendizaje del curso introductorio a la vida universitaria, y se implementaron acciones dirigidas a la permanencia estudiantil en el marco del PIPE y del Egresar.

Por otro lado, en cuanto al fortalecimiento y actualización de los Equipos Docentes, se desarrollaron las siguientes actividades: Ciclo de Capacitación en Educación a Distancia dirigido a docentes de la FTU; Curso de accesibilidad Académica (en articulación con Equipo Técnico de Accesibilidad Académica – Programa Universidad y Discapacidad UNSL); Incorporación de licencias educativas de tecnologías digitales (acceso a Amadeus Selling Platform Connect con recursos de aprendizaje para formadores).

En cuanto a la meta Consolidación, Fortalecimiento y Actualización Académica, se presentó la propuesta de Creación de la Unidad de Educación a Distancia (UEaD) y se dio inicio al Proceso de Capacitación en Sistemas Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU),



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

mediante una primera instancia de divulgación de la UNSL CREA destinada a las comisiones de carrera y comunidad universitaria en general.

---La Sra. Decana toma la palabra y expresa las metas para el año 2026: fortalecimiento de la planta docente y nodocente, continuidad de mejoras de la infraestructura de la FTU (construcción de cocheras y mesa de trabajo, delimitación de los nuevos terrenos, SUM, readecuación de baños para personas con discapacidad.), adecuación de aulas para el funcionamiento de aulas híbridas permanentes para distintas actividades, actividades deportivas y de bienestar estudiantil en articulación estrecha con la SAEBU, fortalecimiento de la presencia de la FTU en los medios de comunicación locales, Jornadas de Extensión, Jornadas de Investigación, nueva carrera en conjunto con FCEJyS Esp.en Gestión de Empresas del tercer sector, implementación de políticas académicas en cuanto al Programa PROFES, sistema de créditos y educación a distancia.

La Decana agradece el trabajo realizado en este año al equipo de gestión y a toda la comunidad de la FTU docentes, nodocentes, estudiantes y graduados, dado que el trabajo realizado y los logros alcanzados son fruto del trabajo conjunto de toda la comunidad.

---Se da por finalizado el informe.

II. JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

---La Secretaría General informa que se han recibido las siguientes solicitudes de justificación: PROFESORES: Mariana PIÑERO por Licencia médica; Daniela GIROLIMETTO por compromisos adquiridos con anterioridad; Aida SPINOSA CASTAÑO por motivos laborales en otra institución; Ariel BARRETO por compromisos adquiridos con anterioridad; Érico BIANCHI por compromisos adquiridos con anterioridad; AUXILIARES: María Inés CICCARONE por motivos personales; Elisabeth BARON por compromisos adquiridos con anterioridad; ESTUDIANTES: Gabriel CATALANI por motivos personales, Personal NODOCENTE: María Alejandra RETA por vacaciones.

---La Consejera ROLDAN GONZALEZ informó que debe retirarse a las 10.30 horas.

---No se han recibido solicitudes de justificación de los/las Consejeros/as Cinthia VELÁZQUEZ, María Valentina FERNANDEZ ARCE, Sofía FIGUEROA;

---El Cuerpo aprueba por unanimidad el informe de inasistencias.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN:

---La Decana informa que el Acta de la sesión anterior aún no está lista, por lo tanto, se enviarán las dos actas juntas.

IV- ASUNTOS ENTRADOS

1.EXPE 28114 / 2025. Eleva propuesta de fechas de presentación de Planes e Informes de actividades docente - SEC. GRAL. - LIC. RONCAL.



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

---Por Secretaría se da lectura a la propuesta.

---La Presidencia solicita al cuerpo constituirse en Comisión para dar tratamiento al EXPE de referencia.

---El cuerpo aprueba por unanimidad la constituirse en Comisión.

---El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad, la propuesta de fechas de presentación de Planes e Informes de actividades docentes.

2.EXPE 1067/2025: Solicitud de llamado a concurso para un cargo de Profesor Adjunto – Semiexclusiva - Efectivo con temas de la asignatura Inglés II- Área de Formación General- Dpto. Turismo – RONCAL.


---Por Secretaría se da lectura a la propuesta.

---La Presidencia solicita al cuerpo constituirse en Comisión para dar tratamiento al EXPE de referencia.

---El cuerpo aprueba por unanimidad la constituirse en Comisión.

---La Decana hace una introducción acerca del expediente a tratar, comentando que de la Resolución emanada por este cuerpo donde remitimos al Consejo Superior, la misma es RCD 109/2025 en este caso lo que solicitamos es auspiciar ante el Consejo Superior el llamado a concurso y el Jurado propuesto, se realizan las notificaciones correspondientes y pasa a Secretaría General de Rectorado para continuar el trámite. A continuación pasa a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, no tiene tratamiento y vuelve aquí, dado que una de las jurados se excusa, es la docente Laurenti (como las excusaciones se remiten al Consejo Superior) por lo tanto, antes de aprobarlo nos lo remiten a nosotros para tramitar en base al pedido de la docente dado que está estudiando en el exterior y ya no es más docente de la Universidad. Es por ello que seguir adelante sería un problema para la Facultad porque ya tomamos conocimiento de que la integrante del jurado se va a excusar, por lo tanto, lo que corresponde hacer es derogar la RCD 109/2025 y volver el expediente al Área para que presente una nueva propuesta de Jurado. La presidencia propone el siguiente dictamen: *artículo 1 derogar la resolución 109/ 2025 en virtud de lo establecido en el TRÁMITE 19280/2025 y como artículo 2 que vuelvan las actuaciones al Área de Formación General para una nueva conformación del Jurado.*

El cuerpo deja de constituirse en Comisión y se procede a la votación del dictamen, aprobando por unanimidad el dictamen propuesto.

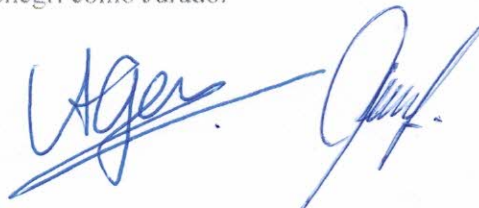
 **3.EXPE 28119/2025.** Excusación como jurado a concurso de Dibujo Técnico e Introducción al Diseño – DENEGRI.

---Por Secretaría se da lectura a la nota presentada por la docente Denegri.

---La Presidencia solicita al cuerpo constituirse en Comisión para dar tratamiento al expediente de referencia.

---El cuerpo aprueba por unanimidad constituirse en Comisión.

---El Consejo Directivo, constituido en Comisión da lectura y analiza el expediente, aprobando por unanimidad la excusación de la docente Denegri como Jurado.





Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

V- ASUNTOS CON DICTAMEN

Comisión de Asuntos Académicos

4. EXPE 27475/2025: Propuesta de Unidad de Educación a Distancia (UEaD) en el ámbito de la Facultad de Turismo y Urbanismo - SEC. ACAD. – MGTR. MONTERO.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Analizado el expediente y atento a los fundamentos expuestos por la Secretaría Académica, esta Comisión considera de suma importancia fortalecer la incorporación de nuevas modalidades y la creación de nuevas ofertas académicas a distancia. Por lo que recomienda al CD aprobar la presente propuesta.

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar la propuesta de Unidad de Educación a Distancia en el ámbito de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

Combinación de créditos

5. EXPE 25188/2025: Solicitar la combinación de créditos docentes para la conformación de un nuevo cargo de Prof. Adjunto, Exclusiva con temas relativos a la asignatura GESTIÓN DE AGENCIAS DE VIAJE correspondiente a la carrera LICENCIATURA EN TURISMO DE SIMONY.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión ha verificado que, los pedidos de fusión de créditos son provenientes de dos asignaturas diferentes Contabilidad y Alimentos y Bebidas I, donde Contabilidad no posee equipo docente, por lo que no cumplen con los lineamientos para la readecuación de créditos de la Acordada del CD que consta en acta N° 19/2024 (Pág. 2 y 3), "El o los cargos de origen cuya readecuación se solicita, deben contar con un equipo docente Si la asignatura no cuenta con equipo docente, no se modificará el cargo de origen". Por lo que esta Comisión recomienda no aprobar la fusión de créditos para el cargo objeto del presente pedido.

---En el seno del Consejo Directivo, luego de un extenso debate, se realiza una segunda moción:

Moción 2: El expediente vuelva al Área para ampliar la fundamentación y acompañar documentación que avale los fundamentos.

*Se aprueba por mayoría la Moción 2.



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

Concursos

6. EXPE 3176/2025: SOLICITA LLAMADO a un concurso público y abierto para un cargo de JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SEMI EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con temas relativos a la asignatura QUÍMICA ORGÁNICA – ROJIDO.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión en consonancia con el dictamen de Asesoría Legal coincide en que la probanza en lengua extranjera requiere ser validada. Significa que el documento extranjero, cuya validez ya ha sido confirmada por una certificación inicial, aún necesita ser validado por una autoridad o entidad para que tenga plena validez legal en un país o contexto diferente. Entiéndase por validación al paso final para que el documento tenga reconocimiento internacional mediante la traducción por parte de un traductor público y su firma debidamente legalizada. Por lo que recomienda a éste Consejo Directivo que vuelva al jurado para una nueva ampliación sin que sea tomadas en cuenta las probanzas en cuestión, ya que esto produce cambios en la valoración del dictamen del jurado del concurso.

---La Consejera Posadaz se excusa por ser parte del Jurado del concurso de referencia.

---El cuerpo aprobó por unanimidad la incorporación de la Vicerrectora a la sesión.

La Vicerrectora expresa su experiencia en torno a la temática sobre la que se desarrolla el debate.

---El Consejo Directivo, hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió solicitar ampliación de dictamen al Jurado.

Pasantías

7. EXPE 27339/2025: Solicita autorización para realizar Pasantía en Docencia en la asignatura Administración de Personal – ALFONSO.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente, cumplidos los requisitos establecidos por la OD 2/22 y OCD 7/25, esta Comisión recomienda aprobar la solicitud de pasantía en docencia en la asignatura Administración de Personal de la Licenciatura en Hotelería, requerida por el estudiante Juan Carlos Alfonso, Bajo la Dirección de la Lic. Soledad Aguilera.

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar la solicitud de pasantía en docencia.

8. EXPE 27532/2025: Solicitud de autorización para realizar Pasantía en Docencia – GUTIERREZ.



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente, cumplidos los requisitos establecidos por la OD 2/22 y su modificatoria OCD 7/25, esta Comisión recomienda aprobar la solicitud de pasantía en docencia en la asignatura Fundamentos de Gestión Organizacional, de la Licenciatura en Gestión del Desarrollo Urbano y Regional, requerida por el estudiante Tomas Gutiérrez Celli, Bajo la Dirección de la CPN Eleonora Casaretto.

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar la solicitud de pasantía en docencia.

Comisión de Investigación y Posgrado

9. EXPE 25654/2025: Solicitud de designación del cuerpo docente de la Carrera de posgrado: Especialización en Gestión de Desarrollo e Innovación Turística, cuarta cohorte, ciclo 2026 – BARRETO.

---El Consejero Suyama da lectura al dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado

Visto y analizado el EXPE 25654/2025: Solicitud de designación del cuerpo docente de la Carrera de posgrado: Especialización en Gestión de Desarrollo e Innovación Turística, cuarta cohorte, ciclo 2026: este cuerpo sugiere avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad en fecha 7 de noviembre de 2025 en lo que respecta a la aprobación del cuerpo docente de la mencionada carrera de posgrado para la Cuarta Cohorte, período 2026-2027 y se considera de gran valor la incorporación de docentes de la FTU.

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió aprobar el cuerpo docente propuesto para la Carrera Especialización en Gestión de Desarrollo e Innovación Turística, ciclo 2026.

La Decana invita a todos los presentes a permanecer en el aula dado que se hará un pequeño brindis como cierre del año y se ha invitado a docentes y nodocente jubilados a hacerles entrega de un reconocimiento.

---Siendo las 12:12 hs. se da por finalizada la sesión.